



| | | |
|--|---|------------------------------------|
| <i>Nombre Empresa: Monte Ovejero SCA</i> | <i>Contacto (s): Alejandra Astegiano</i> | |
| <i>Dirección: Av. Santa Fe 1970 5to. A CABA</i> | <i>Cargo: Gerente Administrativa</i> | |
| <i>País: Argentina</i> | <i>TEL: 11-37042327</i> | |
| <i>Actividad: Producción agropecuaria</i> | <i>e-mail: aastegiano@monteovejero.com.ar</i> | |
| <i>Estandar:</i> <i>Estándar RTRS IN Argentina para la producción de soja responsable Versión 4.0</i> <i>-RTRS - Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V3.2</i> <i>-Estándar RTRS para la Producción Responsable de Maíz V.1</i> | <i>Certificación parcial</i> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No | |
| <i>Opción certificación</i> <input type="checkbox"/> <i>Opción 1: Productor individual, único establecimiento.</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos</i> <input type="checkbox"/> <i>Opción 3: Grupo de productores</i> | <i>Cadena de Custodia para productores</i> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No | |
| <i>Tipo de Auditoria (Marcar lo que corresponda)</i> | <i>Número de certificado: RTRS-BV-AGR-CoC-0032</i> | |
| <i>Maria Jimena Pecovich Emitió</i> | <i>Julieta Viglioni Revisó</i> | <i>Julieta Viglioni Aprobó</i> |



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.2

| | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Certificación <input checked="" type="checkbox"/> Vigilancia N°3 <input type="checkbox"/> Recertificación <input type="checkbox"/> Otras | RTRS-BV-AGR-MZ-0032 | |
| | Fecha Emisión del Certificado: 08/07/2024 | Fecha Vencimiento del Certificado: 29/10/2026 |
| Fecha Auditoria 2, 3 y 4 de mayo de 2024 | Fecha próxima auditoria: Mayo 2025 | |
| Fecha elaboración informe: 30/6/24 | Equipo Evaluador Mariano Salerno | |

Lista de Establecimientos:

| Nombre | Ubicación (domicilio, ciudad, provincia) | Ubicación (coordenadas GPS) | Bioma |
|---|--|------------------------------------|--|
| MONTE OVEJERO | Coronel Mom – Partido de Alberti – Prov. de BA | 34°48'40.19" S / 60°16'06.97" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| TEYSSONNEA U (MO 23/24) | Coronel Mom – Partido de Alberti – Prov. de BA | 34°49'07.45" S / 60°14'59.45" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| LA CLEMENCIA (MO-13/14, 15, 17, 18 (20 has), 21/22(40 has) | Coronel Mom – Partido de Alberti – Prov. de BA | 34°49'59.41" S / 60°18'27.31" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| AUÑON | Coronel Segui – Partido de Alberti – Prov. de BA | 34°53'27.75" S / 60°23'48.30" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| CASTROS | Coronel Mom – Partido de Alberti – Prov. de BA | 34°48'10.61" S / 60°21'34.63" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| ELUNEY (ROGER-Vias-R.30) | Emilio Ayarza, Partido de Chivilcoy, P. Huergo, Partido de Chacabuco – Prov. de BA | 34°45'27.66" S / 60°13'33.82" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| GAMEN- | Coronel Mom – Partido de Alberti– | 34°47'59.07" S / | Bioma pastizal, Pradera, |

| | | |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Maria Jimena Pecovich Emitió | Julietta Viglioni Revisó | Julietta Viglioni Aprobó |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.3

| | | | |
|--------------------------|---|---------------------------------|--|
| ORTIZ | Prov. de BA | 60°18'38.97" W | pampa ondulada (Buenos Aires) |
| LAS PALMERAS | P. Huergo, Partido de Chacabuco – Prov. de BA | 34°51'43.47" S / 60°16'50.06" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| SAN MARTIN | Coronel Mom – Partido de Alberti – Prov. de BA | 34°53'59.28" S / 60°18'40.76" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| JUAN BAUTISTA | Coronel Mom – Partido de Alberti – Prov. de BA | 34°50'13.82" S / 60°15'56.91 W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| SILVAPLANA | Huergo– Partido de Chacabuco – Prov. de BA | 34°46'56.78" S / 60°14'26.52" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| LA LEONOR | Coronel Mom – Partido de Alberti – Prov. de BA | 34°48'38.49" S / 60°21'11.90" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| ALICIA PRATO BARBE-JUNIN | Pje. La Agraria, Partido de Junín – Prov. de BA | 34°37'33.15" S / 60°50'17.20" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| PRATO JUNIN | Pje. La Agraria, Partido de Junín – Prov. de BA | 34°37'33.15" S / 60°50'17.20" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |
| DON JUAN | Huergo– Partido de Chacabuco – Prov. de BA | 34°45'25.88" S / 60°14'45.74" W | Bioma pastizal, Pradera, pampa ondulada (Buenos Aires) |

| Nombre | Sup. Total (has) | Sup. Reserva (has) | Sup. Soja de 1° (has) | Sup. Soja de 2° (has) | Rend (kg/ha) Soja de 1° | Rend (kg/ha) Soja de 2° | Rend (total tn) Soja de 1° | Rend (total tn) Soja de 2° |
|--|------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------------|
| MONTE OVEJERO | 990 | 30.62 | 264,00 | 98,00 | 3942 | 2110 | 1.040,78 | 206,78 |
| TEYSSONNE AU (MO 23/24) | 219.15 | 32.5 | 16,00 | 115,00 | 2253 | 3577 | 36,05 | 411,39 |
| LA CLEMENCIA (MO-13/14, 15, 17, 18 (20 | 524 | 0.77 | 48,00 | 69,00 | 3635 | 2392 | 174,46 | 165,08 |

| | | |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Maria Jimena Pecovich Emitió | Julietta Viglioni Revisó | Julietta Viglioni Aprobó |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.4

| | | | | | | | | |
|----------------------------|--------|---|--------|--------|------|------|----------|--------|
| has), 21/22(40 has) | | | | | | | | |
| AUÑON | 178 | | 94,00 | | 4430 | | 416,38 | |
| CASTROS | 83 | | | 83 | | 2773 | | 230,17 |
| ELUNEY (ROGER-Vias-R.30) | 207.9 | - | 114,00 | | 4242 | | 483,55 | |
| GAMEN-ORTIZ | 515.47 | - | | 185,00 | | 3212 | | 594,22 |
| LAS PALMERAS | 183 | - | 257,00 | | 4624 | | 1.188,31 | |
| SAN MARTIN | 110 | - | - | 124,00 | | 3066 | - | 380,22 |
| SILVAPLANA | 361 | - | 117,00 | 123,00 | 4384 | 3354 | 512,92 | 412,57 |
| La Leonor | 350 | - | 94,00 | | 4097 | | 385,13 | |
| Prato Junin | 96 | - | | 98,00 | - | 2849 | | 279,23 |
| Alicia Prato Barbe - Junin | 98 | - | 51,00 | 35,00 | 2278 | 2760 | 116,20 | 96,62 |
| Don Juan | 410 | - | 7,00 | 86,00 | 4383 | 2646 | 30,68 | 227,58 |

| Nombre | Sup. Total (has) | Sup. Reserva (has) | Sup. Maíz de 1° (has) | Sup. Maíz de 2° (has) | Rend (kg/ha) Maíz de 1° | Rend (kg/ha) Maíz de 2° | Rend (total tn) Maíz de 1° | Rend (total tn) Maíz de 2° |
|---------------|------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------------|
| MONTE OVEJERO | 990 | 30.62 | 135,00 | | 10300 | | 1.390,50 | |

| | | |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Maria Jimena Pecovich Emitió | Julietta Viglioni Revisó | Julietta Viglioni Aprobó |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.5

| | | | | | | | |
|--|-------|------|--------|---|--------------|---------------|--|
| LA CLEMENCIA (MO-13/14, 15, 17, 18 (20 has), 21/22(40 has) | 524 | 0.77 | 80,00 | | 9486 | 758,84 | |
| AUNON | 178 | | 86 | | 11557 | 995,59 | |
| ELUNEY (ROGER- Vias-R.30) | 207.9 | - | 274,00 | | 10736 | 2.941.6 6 | |
| JUAN BAUTISTA | 147 | - | 31,00 | | 11250 | 348,75 | |
| SILVAPLAN A | 361 | - | 121,00 | | 11193 | 1.354,3 6 | |
| Don Juan | 410 | - | 9,00 | | 10800 | 97,20 | |
| Total de Superficie de Soja: 2078 ha | | | | Total Toneladas soja final: 7388,32 | | | |
| Total de Superficie de Maíz: 736 ha | | | | Total Toneladas maíz final: 7886,92 tn | | | |
| Actividades verificadas en situ: cosecha de soja | | | | | | | |

| | |
|------------------------------|---|
| Ente de Certificación | BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. |
| Dirección | Leandro N. Alem 855. 2do Piso. Buenos Aires. CP (1001) |
| Teléfono | +54 11 4000 8000 |
| Pagina web | www.bureauveritas.com.ar |

1. Evaluación Principal

1.1.EQUIPO EVALUADOR

| | |
|-----------------------|------------------|
| Evaluador Líder | Mariano Salerno. |
| Segundo Evaluador | |
| Experto técnico/local | |

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |



1.2.METODOLOGIA DE EVALUCIÓN

| | |
|--|---|
| Días de evaluación | 2.5 días |
| Criterios de Muestreo | La selección de sitios para la auditoria se basó en Criterios de Muestreo para Certificación de productos para la Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos, definidos En el documento PG 08-02 de BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. |
| Metodología de Consulta Partes Interesadas | Se seleccionó una muestra de partes interesadas de la comunidad en forma conjunta con Monte Ovejero SCA Se concretaron entrevistas con las partes interesadas seleccionadas |

1.3.INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EMPRESA

1.3.1. Detalle superficie total del alcance del certificado:

| Tipo de tenencia | Superficie (has) |
|--|------------------|
| Propia | 990 |
| En arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia | 2176 |
| Manejada por el estado | |
| Manejada por la comunidad | |

1.3.2. Tipo Producción:

| | |
|-----------------|---|
| Convencional | X |
| No GMO Orgánica | |

1.4.RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

| PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRACTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS | |
|---|---|
| Criterio 1.1 <i>Existe conocimiento de y el cumplimiento con toda la legislación local y nacional aplicable.</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | La empresa posee asesoramiento legal de un estudio jurídico, además la empresa posee un listado de la legislación aplicable, que considera legislación nacional, provincial, municipal y convenios internacionales. Se verifica conocimiento por ejemplo de Convenios OIT, legislación de RNTA, ley 19587 de H&S, ley 24557, Resoluciones AFIP, Ley 24375 de diversidad biológica, Ley 26562 de Quemas, Ley 25675 Gral. de Ambiente, Ley 26331 de Ordenamiento Bosque Nativos, Decreto 499 de Agroquímicos Pcia Bs As, ley 10699 de Agroquímicos de Bs As, Ordenanza 1690 de Agroquímicos de Alberti, Ordenanza 3706-09 de Agroquímicos de Bragado, Ordenanza 6425 de Agroquímicos de Junín. Se entrevista responsable de administración quién comenta y comparte las carpetas de las legislaciones por |

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |



| | |
|--|---|
| | temas |
| Criterio 1.2 | Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | Se verifica escritura del establecimiento propio y cartas oferta de arrendamiento del resto de los sitios |
| Criterio 1.3 | Existe una mejora continua respecto a los requerimientos del estándar |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | La empresa ha establecido indicadores sobre los que se pretende una mejora, se evidencian los valores correspondientes a la campaña 2022-23: Los indicadores son: <u>Agronómicos:</u> a) % de materia orgánica - b) ppm de P: c) ph: <u>Ambientales:</u> a) Fitosanitarios, privilegiar uso de productos de baja toxicidad, clase toxicológica / total aplicado, valor objetivo: b) por consumo de combustibles fósiles, <u>Sociales:</u> a) Capacitación Horas de capacitación por año, b) Relaciones con la comunidad. Se verifica cumplimiento de los objetivos |
| PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES | |
| Criterio 2.1 | No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzados, la discriminación y el acoso |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | En entrevista con el personal de la empresa y contratista: se verifica que los trabajadores no están obligados a depositar sus documentos de identidad con persona alguna y no se retiene parte alguna de su salario, prestaciones o pertenencias. Tampoco se evidencia riesgo de trabajo infantil, forzoso, acoso o discriminación alguna |
| Criterio 2.2 | Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | Se verifica presencia de legislación laboral accesible a los trabajadores. En entrevista presencial con trabajadores se logra la verificación de conocimiento. Se pudo verificar registros de capacitación en temas laborales. |
| Criterio 2.3 | Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | En entrevista con personal de la empresa y contratista se verifica que el productor y el personal están al tanto y entienden los asuntos de seguridad y salud. Además, la empresa ha establecidos procedimientos relacionados, La empresa ha identificado y desarrollado procedimientos para tratar riesgos de seguridad e higiene, se cuenta con los servicios de consultores externos, con especialización en higiene y seguridad en el trabajo agrario UBA que evalúan peligros y riesgos de las actividades. Se verifican evaluaciones, por ejemplo: Identificación de peligros y evaluación de riesgos para actividades: pulverización con equipo autopropulsado Identificación de peligros y evaluación de riesgos para actividades: carga de pulverizadora. Se verifica en recorrida por depósitos y planta de silo medidas de seguridad, por ejemplo, cuidados de atrapamiento, cuidado de caídas, no fumar en zona de combustibles, uso de protección respiratorio en área de almacenamiento de pesticidas, uso de elementos de protección en planta de silo. La empresa ha establecido un Plan de capacitación para personal propio y de contratistas. Se identifican las tareas potencialmente peligrosas y se capacita a los trabajadores en los peligros y riesgos. Se ha proporcionado equipamiento y |

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |



| | |
|--|---|
| | <p>vestimenta de trabajo y equipo de protección adecuada y apropiada. Se evidencian registros de entrega de ropa de trabajo y EPP a todo el personal: En recorrida se demuestra que la empresa dispone de botiquines, procedimientos de emergencia para la atención de accidentes y traslado en caso de ser necesario. Los teléfonos de contacto están disponibles en cartelera</p> |
| Criterio 2.4 Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | En entrevista presencial con el personal de la empresa se verifica que los trabajadores poseen el derecho de establecer y/o unirse a una organización de su elección. |
| Criterio 2.5 Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>"Todos los trabajadores cobran por deposito en cuenta bancaria, se verifican recibos de sueldo del personal de Monte Se verifica que el sueldo cubre el minimo de las resoluciones CNTA y lo superan. En el caso de contratistas se evidencian Formularios 931 con individualización de los sueldos abonados se empresas contratistas. En todos los casos cumplen o superan las remuneraciones mínimas requeridas"</p> <p>Se evidencian legajos de trabajadores y recibos de sueldo que especifican salario y prestaciones y las deducciones. No se identifican reclamos en las entrevistas mantenidas con trabajadores Los descuentos son los legales. Jubilación, obra social y ley 19032 y Renatea.</p> <p>Se mantiene la jornada de 8 horas diarias de 8 a 12 y de 14 a 18 en invierno y de 15 a 19 en verano. De lunes a viernes. El sábado se trabaja solo mediodía En entrevista con el personal de la empresa y contratistas: y empleados de contratista de cosecha se verifica que las horas extras son acordadas, voluntarias y se abonan junto con el salario, y que se dispone de francos compensatorios si es necesario,</p> <p>Las horas extraordinarias se requieren por periodos de tiempo limitados en siembra y cosecha. Se entrevista trabajadores, no se identifican reclamos. Todos los trabajadores cobran por deposito en cuenta bancaria Se evidencia el registro de horas trabajadas por cada trabajador, se verifica planilla de Horas trabajadas MO 2024 con inclusión de trabajadores con horas extras en planilla incluye licencias médicas y vacaciones. "Se verifica pago de horas extras en recibo. Por ejemplo para estas tres personas se registran las horas extras trabajadas durante el mes de febrero 2024 Se aplican las licencias dispuestas por la ley Argentina</p> <p>No se paga a los trabajadores por destajo, se verifica en los registros de sueldo que el pago es mensualizado. Por la presencia de Arsénico, se brinda a toda la personal agua potable en bidones de plástico para consumo. Se verifican facturas de compra a empresa y se verifican los bidones en el establecimiento. Se visita casas del campo principal. Se las observa en buenas condiciones, no se identifican incumplimientos.</p> |
| PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES | |
| Criterio 3.1 Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local (incluidos pueblos indígenas) para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |

| | | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julietta Viglioni | Julietta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |



| | |
|--|---|
| Cumplimiento | Los canales establecidos son efectivos, se verifica en entrevista con comunidad local de Mom y una escuela. La empresa ha entregado a vecinos, pobladores locales e instituciones una nota a partes interesadas donde se comunica que la empresa está certificando su sistema de producción de Soja y se informan los teléfonos de contacto y canal de Además, la empresa posee carteles de Ingreso a los establecimientos donde se informa el mail para comunicarse |
| Criterio 3.2 En áreas con usuarios tradicionales de la tierra (incluidos pueblos indígenas) se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | No hay disputas en el uso de la tierra sin resolver |
| Criterio 3.3 Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales (incluidos pueblos indígenas), empleados, otros trabajadores y usuarios tradicionales de la tierra. | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | La empresa ha establecido un procedimiento para el registro y la gestión de reclamaciones: Se mantiene registro actualizado de acuerdo con el procedimiento |
| Criterio 3.4 Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y de proporcionar bienes y servicios, sin distinción de género o raza. | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | La búsqueda laboral se efectúa a través del "boca a boca" entre los vecinos y personal de la empresa, se prioriza a los postulantes locales y la confianza. En caso de pasantes, la empresa coordina con el departamento de alumnos de la facultad y se ofrecen pasantías rentadas por ejemplo a través de avisos en la FAUBA, por medio de un Convenio que la empresa posee con la Facultad. La empresa colabora con diferentes programas de entrenamiento para la población local., Se verifica que la empresa ofrece a la población local oportunidades para proporcionar bienes y servicios, |
| PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL | |
| Criterio 4.1 Los impactos sociales y medioambientales, dentro y fuera de la finca, de nueva infraestructura de gran tamaño o alto riesgo han sido evaluados y se han tomado medidas apropiadas para minimizar y mitigar cualquier impacto negativo. | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | Se evidencia evaluación de impacto actualizada. Se empleó una matriz de aspecto - impacto. Para cada aspecto e impacto se analiza la probabilidad -alta media y baja- y consecuencias -ligeramente dañino, dañino y extremadamente dañino- Se determina el grado. Se identifican las de riesgo moderado y se determinan las medidas de gestión del riesgo, de distinto tipo a fin de llevarlo a un grado tolerable. Procedimientos instrucciones y capacitaciones se incluyen dentro de las medidas de control. La evaluación fue realizada por Consultores especializados Se determinan los indicadores de monitoreo para los aspectos significativos para los cuales se requiere una mejora. Se evidencia un resumen de la evaluación de impacto ambiental |
| Criterio 4.2 Se minimiza la contaminación y la producción de residuos se maneja responsablemente | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | En entrevista presencial al responsable de agricultura y trabajadores, se verifica que no se emplea el fuego como medio para tratamiento de residuos de cultivo o tratamiento de desechos. La empresa ha establecido un sistema de gestión de residuos, documentado. Los Envases de agroquímicos se reciclan, se evidencian |

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |



| | |
|---|--|
| | <p>registros de entrega a CAT, En talleres viviendas, oficinas y depósitos se evidencian contenedores de residuos identificados, buen orden y limpieza. Existe un almacenamiento y eliminación adecuada de combustibles, baterías, lubricantes, aguas residuales, por ejemplo, que la empresa elimina las aguas residuales de lavado de pulverizadora en las cabeceras de los lotes, baterías se almacenan hasta encontrar un destino final, lubricantes se almacenan sobre bateas de contención. El depósito de agroquímicos junto a la planta de acopio presenta un diseño adecuado, que cumple con los requisitos aplicables para almacenamiento y manipulación de agroquímicos. Se recorren las instalaciones, lotes de productos identificados, con buenas condiciones de orden y seguridad;</p> |
| Criterio 4.3 Se toman medidas para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca. | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se evidencian registros de uso de combustibles, en una planilla por sistema se calcula por actividad pulverizado, fertilización, siembra cosecha los consumos se obtienen de tabla por equipo y referencia de contratistas. Se cuenta con el procedimiento para toma de muestras de suelos y métodos de análisis. La empresa promueve técnicas de siembra directa, rotación de cultivos, medición de eficiencia de uso de combustible. Se recorren lotes donde se evidencia siembras directas</p> |
| Criterio 4.4 La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se verifica a través de imágenes satelitales de abril de 2004, emitidas por Google Earth e imágenes actuales de los establecimientos donde se verifica que no se ha producido expansión del cultivo de soja después de mayo de 2009 en tierras donde se haya eliminado el hábitat nativo. En los establecimientos visitados no se evidencia conversión de áreas naturales Se dispone de mapas de RTRS. Pero no se identifican conversiones en los establecimientos gestionados por la empresa Los establecimientos no están ubicados en zonas de bosque nativo, se han utilizado para agricultura durante al menos los últimos 20 años</p> |
| Criterio 4.5 La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación de la vegetación nativa | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se cuenta con cartografía de todos los establecimientos, Se evidencian mapas de campo actualizados de los establecimientos donde se identifica las áreas de producción - con número de potrero o Lote, caminos y áreas de bajos y cursos de agua. Si bien no hay vegetación nativa en los establecimientos, La empresa identifica y establece como área de conservación la laguna en campo Gamen donde se promueve la biodiversidad y conservación de especies. Y donde también han realizados estudios de fauna con expertos de aves y Reptiles. Se evidencia relevamiento de biodiversidad e informe de 2023, se utilizó una metodología de sistema estacional de monitoreo, se registraron mamíferos aves y reptiles se tomaron como unidades ambientales. Laguna , Arroyo , monte , pastizal natural , forestación de eucaliptus , pastizal de Ryegrass de baja y alta intensidad, se evaluó la biodiversidad en el establecimiento , y la existencia de sitios de alto valor de conservación. Se identifica a la laguna como sitio de mayor diversidad. Se identifican y protegen las especies raras, amenazadas o en peligro. No se permite la caza, ni el ingreso de cazadores. En entrevista con personal de la empresa se verifica que la empresa no permite la caza dentro de la propiedad.</p> |

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |



| | |
|---|---|
| PRINCIPIO 5: PRACTICAS AGRICOLAS ADECUADAS | |
| Criterio 5.1 | <i>Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea</i> |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se implementan prácticas para minimizar impactos en la calidad de agua y fomentar recargas de acuíferos. Por ejemplo, se mantienen los bajos como áreas de pastoreo con funciones de recarga de acuíferos. Se han establecido procedimientos para la gestión de fitosanitarios, distancia a aplicación a cursos/masas de agua, gestión de fertilización. Se han efectuado análisis de agua en sitios donde se efectúan las cargas de maquinarias de pulverización, se hacen además análisis de agua de consumo para asegurar la potabilidad de agua usada por el personal.</p> <p>En caso de una contaminación, la empresa tiene previsto notificar a la Secretaria de la Producción Municipal, y proceder con los pasos que el organismo considere pertinente. No se utiliza riego en los establecimientos certificados</p> |
| Criterio 5.2 | <i>Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales</i> |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se verifica en mapas que se identifican los cursos de agua. No se ha eliminado vegetación riparia. No se drenan humedales. Se verifica plan de conservación de laguna.</p> |
| Criterio 5.3 | <i>La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante prácticas de manejo adecuadas.</i> |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Anualmente se realizan análisis a los lotes que van a ser sembrados con trigo y con maíz, además se realizan análisis georreferenciados cada tres años. Se realiza un seguimiento de MO, N, P, ph, S. parámetros de calidad edáfica son considerados indicadores de mejora agrónomos, por ejemplo MO y ph.</p> <p>La empresa ha implementado técnicas como siembra directa, rotación de cultivos, fertilización para mantener la calidad de suelo. Se aprecian las prácticas mediante fotos y videos.</p> <p>Rotación de cultivos y restos de cosecha en superficie se evidencian en lotes bajo manejo de la empresa. Se evidencian registros de campañas por lote y cultivo, se evidencia implementado en todos los campos auditados un plan de rotación de cultivos con sectores con pasturas: rotación maíz-trigo-soja,</p> |
| Criterio 5.4 | <i>Los impactos negativos de los productos fitosanitarios en el medioambiente y en la salud humana se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).</i> |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se cuenta con el procedimiento que identifica las medidas y herramientas para el MIC. Como herramientas de prevención se identifican: laboreo de conservación, mantenimiento de cubierta vegetal o residuos entre cultivos, rotación de cultivo, elección de variedad de semillas resistentes a plagas malezas e insectos y enfermedades, monitoreo y registro de organismos dañinos, Zonas de amortiguamiento y refugios de biodiversidad.</p> <p>Como medidas técnicas para el cultivo, se identifica la fecha / momento de siembra, Umbrales de daño para todas las plagas, utilización de fertilizantes de acuerdo a la necesidad probada. Se identifican los sistemas de alerta temprana y apoyos - utilización de sistemas de alerta para plagas y enfermedades.</p> <p>Se considera la protección de cultivos por medios mecánicos no químicos, ejemplo</p> |

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.12

| | |
|---|---|
| | <p>uso de inoculantes y en el uso de agroquímicos y técnicas de aplicación, se incluye la rotación de activos, la aplicación de agroquímicos cuando el nivel de afectación supera el umbral de daño económico. Utilización de productos fitosanitarios de espectro reducido. Hay objetivos implementados, por ejemplo se toma como indicador - mantener el porcentaje de productos de banda verde, bajando el uso de banda amarilla y banda azul. Se evidencian registros de aplicación y productos utilizados</p> <p>Se evidencia el empleo de productos genuinos en el depósito, se auditan registros de compra de agroquímicos, depósito de agroquímicos y depósito de envases, Se entrevista a responsable agrícola y se evidencian registros de aplicaciones. La empresa utiliza el software para el monitoreo de plagas. Se siguen los requerimientos y recomendaciones profesionales, se evidencian recetas agronómicas.</p> |
| Criterio 5.5 <i>Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y vertido de residuos químicos y envases vacíos está monitoreada para asegurar el cumplimiento de prácticas adecuadas.</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>Se evidencian registros de uso de agroquímicos por parte de la empresa, Se cuenta con registros físicos y por sistema por orden de trabajo y con información actualizada. De acuerdo al procedimiento Manejo de residuos Peligrosos se verifica que se aplica la técnica de triple lavado, perforado y guardado de los envases hasta su disposición final. Los envases se guardan en un Deposito sitio de acceso restringido (jaulas) ubicado junto a la planta de acopio en est Monte Ovejero, hasta que son entregados al tratador. Esta instalación se verifica en la recorrida. Se evidencian registros de entrega de residuos a disposición final El transporte y almacenamiento de agroquímicos se realizan de manera segura y se implementan todas las precauciones aplicables a seguridad, higiene y ambientales, se evidencia el nuevo depósito de agroquímicos de acceso restringido, solo personal autorizado, no se almacenan con otros enseres, hay señalización y medios para gestionar una emergencia, elementos para contener derrames, los productos están ordenados, en envases originales, con información de etiqueta disponible, se indican los elementos de protección.</p> <p>Se mantienen aviso de aplicaciones y se prohíbe el ingreso de personas ajenas a la empresa. Se da aviso a técnicos y a trabajadores de los lotes pulverizados. Se cumple con los plazos de reingreso de lotes aplicados</p> <p>Se analizan todos los lotes para decidir la aplicación de fertilizantes. Se realiza un plan de fertilización teniendo en cuenta la reposición. Se realizan ajustes durante el crecimiento del cultivo.</p> |
| Criterio 5.6 <i>Uso responsable de agroquímicos</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | <p>No se emplean productos listados en Estocolmo y Rotterdam. Se auditan depósitos de agroquímicos y depósito de envases usados. Se auditan ordenes de aplicación y registros de compras de agroquímicos</p> <p>Se incluye al Paraquat dentro del programa de reducción de uso. La empresa minimiza su empleo y planifica la reducción de uso y reemplazo por productos alternativos. En la última campaña no se utilizó Paraquat en soja</p> |
| Criterio 5.7 <i>Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente</i> | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | No se usan agentes biológicos |
| Criterio 5.8 <i>Los/las productores/asno están autorizados a introducir o utilizar especies invasoras en la unidad de gestión. Se planifican e implementan medidas</i> | |

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |



| | |
|--|--|
| sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | La empresa tiene previsto en sus procedimientos de gestión, notificar a Sinavimo en caso de detectar nuevas plagas o brotes severos. |
| Criterio 5.9 Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | . Durante la campaña no se han efectuado aplicaciones aéreas de plaguicidas en cultivos de soja de las clases Ia, Ib y II a menos de 500m de áreas pobladas/masas de agua. Se evidencian registros de aplicaciones y se entrevista a responsable de agronomía. No se aplican agroquímicos a menos de 30 metros . Se verifican avisos a la Municipalidad de Alberti para aplicación área auditada. Los productos que se usan son de clase IV. No hay población a menos de 500 metros. |
| Criterio 5.10 Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | La empresa ha tomado medidas para evitar interferencia en sistemas vecinos, por ejemplo, los lotes están delimitados, se efectúan avisos de aplicación y en algunos lotes se mantienen cortinas forestales. En las pulverizaciones se implementan procedimientos y medidas de control para minimizar derivas. Se entrevistó a interesados de la comunidad local de Mom. No se identifican interferencias con sistemas de producción de áreas vecinas |
| Criterio 5.11 Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades. | |
| Fortalezas | |
| Debilidades | |
| Cumplimiento | Se emplea semilla propagada por la empresa. Se mantienen registros del pago de regalías por semilla en el caso de semilla propagadas por la empresa. Se verifican compra de semillas. |

1.5. RESUMEN RESULTADO DE ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.

| Entidad entrevistada | Resultado/Resumen |
|--------------------------------------|--|
| Contratista | El entrevistado es contratista de la empresa y comenta que mantienen una relación de largo plazo con la empresa. Se verifica que el canal de comunicación es bueno. |
| Delegado Coronel Mom | El entrevistado comenta que la empresa tiene buena relación con la delegación que siempre esta dispuesta a colaborar en diferentes iniciativas. No han recibido quejas de al comunidad |
| Referente de consultoraFyO Chivilcoy | Comparten con la empresa la oficina en Chivilcoy. La relación es muy fluida y se dispone contacto permanente y hay permitido hacer crecer la oficina de la localidad |

1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR GRUPAL/MULTISITO (SI CORRESPONDE)

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |



Resumen del desempeño de la organización

Cumplimiento:

Los sitios de producción de soja incluidos en el alcance de la evaluación se encuentran gestionados según los requerimientos establecido por RTRS en Opción 2: Productor individual con múltiples establecimientos. El Gerente del grupo cuenta con una política pública escrita en cuanto a su compromiso con los requisitos del estándar RTRS para Producción de Soja Responsable

La gestión del multisitio para garantizar el cumplimiento de los requisitos del Estándar está documentada en procedimientos e instructivos. La empresa dispone de los medios para gestionar el grupo, se verifica estructura de la organización a través de Organigrama actualizado y balances que evidencian recursos y estructura adecuadas a la escala de la empresa,

Dispone de un sistema de control y monitoreo de todos los sitios, incluyendo los que son parte de la Certificación parcial. Se han efectuado Evaluaciones de riesgo que contemplan Aspectos agronómicos productivos, Sociales-Ambientales y Gestión, documentadas en Criterios de Evaluación de riesgo PRO SGC 05, y se ha asignado a cada sitio un nivel de riesgo y frecuencia de control.

Debilidades

No se han identificado

1.7 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CADENA DE CUSTODIA PARA PRODUCTORES

(SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización

Cumplimiento:

La empresa no ha realizado ventas con declaración RTRS al momento. Toda la venta es hecha por créditos. La empresa ha desarrollado un procedimiento para garantizar la confección de documentos de transporte que en caso de SOJA RTRS.

Debilidades:

No se han identificado

1.8 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR MODULO MAÍZ

(SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización

Cumplimiento

Se verifica que la gestión del cultivo de maíz está incluida en los procedimientos del Sistema Multisitio. Se verifica que se aplican las mismas prácticas en maíz en cuanto a los 5 principios de RTRS.

A su vez se evidencian lotes de maíz en Monte Ovejero y refugio junto a lote. Se audita cosecha de soja en curso y se entrevista a operador. Se evidencia que, en el caso de Maíz, se implementa un procedimiento para la limpieza de la maquina, y equipo dispone de elementos para limpieza y extintores. Se evidencian facturas de compra de semilla de Maíz y semillas para refugios no bt. No se aplica riego en la producción

| | | |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Maria Jimena Pecovich Emitió | Julieta Viglioni Revisó | Julieta Viglioni Aprobó |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|



Debilidades

No se han identificado

(Modulo Maíz esta fuera del alcance de la acreditación ISO 17.065)

1.9 RESUMEN NO CONFORMIDADES DETECTADAS/ACCIONES CORRECTIVAS

| SAC N° | Indicador N° | Detalles de la SAC | | | | |
|--------|--------------|---|--|---------------------|--|-----------------|
| | | Fecha | | Plazo para envío AC | | Fecha de cierre |
| | | Detalle no conformidad: <u>No se han identificado</u> | | | | |
| | | Evidencia del levantamiento: | | | | |
| SAC N° | Indicador N° | Detalles de la SAC | | | | |
| | | Fecha | | Plazo para envío AC | | Fecha de cierre |
| | | Detalle no conformidad: | | | | |
| | | Evidencia del levantamiento: | | | | |

Repetir tantas veces como sea necesario

1.10 CONCLUSIONES/ DECISIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN

Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa Monte Ovejero SAC cumple con todos los requisitos aplicables del Estándar RTRS IN Argentina para la producción de soja responsable Versión 4.0, -RTRS - Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V3.2 Requisitos de CoC para Productores y Estándar RTRS para la Producción Responsable de Maíz V 1.0, manteniendo la certificación.

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |



2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Durante las auditorías de vigilancia se evalúa si la empresa aún cumple con los requisitos del estándar RTRS.

2.1 Fechas realización de auditorías de vigilancia

| | |
|-------------------------|------------------------------|
| 1° visita de vigilancia | 19 y 20 de abril de 2022 |
| 2° visita de vigilancia | 26, 27 y 28 de abril de 2023 |
| 3° visita de vigilancia | 2, 3 y 4 de mayo de 2024 |
| 4° visita de vigilancia | |

2.2 Cambios significativos en la gestión y/o en las ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo y cosecha del propietario del certificado durante el período de validez del mismo.

| Descripción del cambio |
|--|
| 1° visita de vigilancia No hay cambios significativos. Se incorporo el Módulo Maíz |
| 2° visita de vigilancia No se identifican cambios en el manejo y cosecha. Fuerte impacto de la sequia |
| 3° visita de vigilancia No se identifican cambios en el manejo y cosecha. |
| 4° visita de vigilancia |

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |



2.3 Resultados de Evaluación de las auditorias

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Estándar RTRS se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

| 1 ° Visita de Vigilancia | |
|--|---------------------------------------|
| Resumen sitios inspeccionados | Clemencia, Juan Bautista y San Martin |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | Se pudo auditar sin problemas |
| Recomendación de certificación | Se recomienda la certificación |

| 2 ° Visita de Vigilancia | |
|--|---|
| Resumen sitios inspeccionados | Campo Gamen, Monte Ovejero, Campo Teyssonneau; Campo Silvaplana; Campo Don Juan |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | No se han identificado |
| Recomendación de certificación | Mantener la certificación |

| 3 ° Visita de Vigilancia | |
|--|--|
| Resumen sitios inspeccionados | Campo Gamen, Monte Ovejero, Castro y Auñon |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | |
| Recomendación de certificación | |

| 4 ° Visita de Vigilancia | |
|--|--|
| Resumen sitios inspeccionados | |
| Aspectos que fueron difíciles de evaluar | |
| Recomendación de certificación | |

---FIN---

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Maria Jimena Pecovich | Julieta Viglioni | Julieta Viglioni |
| Emitió | Revisó | Aprobó |